



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, 28 de Mayo de 2019



Doctor
EDISON RAFAEL CASTRO ALVARADO
Gerente Cooperativa Casa Nacional del Profesor CANAPRO
Ciudad

Asunto: Respuesta a requerimiento de fecha 29 de Abril, sobre permiso a docentes.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Educación del Meta reconoce el trabajo de La Cooperativa Casa Nacional del Profesor CANAPRO, como una entidad cooperativa multiactiva, que asocia a los trabajadores de la educación a nivel nacional, ofreciendo beneficios sociales y servicios financieros con calidad, oportunidad y compromiso, con un equipo humano idóneo formado en los principios y valores.

En este sentido y de acuerdo con su comunicación del día 29 de Abril de 2019, en la cual solicita permiso compensado para que los docentes y administrativos pertenecientes a esta entidad territorial - en calidad de afiliados de La Cooperativa Casa Nacional del Profesor CANAPRO, puedan desplazarse a la ciudad de Bogotá el día 06 de Junio de 2019 a participar en la elección de delegados a la Asamblea General – Periodo Estatutario 2019 – 2023; cordialmente me permito informarle que dicho permiso es concedido, con el compromiso que los participantes deberán presentar ante su directivo docente el certificado electoral que expide la Cooperativa.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada a la presente comunicación.

FABIO GRANADOS PUERTO
Gerente Administrativo y Financiero

Eduardo *Ortiz*

Firma: <i>Luz Oliva Torrado Torres</i>
Elaboró: Luz Oliva Torrado Torres
Cargo: Profesional Universitario
Fecha 26-05-2019



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Carrera 33 No.38-45 Centro. Piso 2
Tel. 6818500 Ext. 2001 Villavicencio – Meta
Línea Gratuita: 018000129202



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1501-17.12/1013

Villavicencio, mayo 20 de 2019

Señor
EDISON RAFAEL CASTRO ALVARADO
Gerente
Cooperativa Casa Nacional del Profesor "CANAPRO"
Villavicencio

Asunto: Respuesta SAC. 5287 – Solicitud Permiso

Respetado Señor Castro:

En atención a su radicado en este despacho, solicitando permiso para la próxima "Elección de Delegados a la Asamblea General, Periodo Estatutario 2019-2023, evento que tendrá lugar en las instalaciones de CORFERIAS PABELLÓN 7, en la ciudad de Bogotá. Comedidamente me permito manifestarle que se está realizando gestión con los rectores de las Instituciones Educativas Oficiales de Villavicencio, con el objetivo de lograr la mayor participación de los docentes en dicha votación.

Lo anterior para su conocimiento.

Atentamente,

JOHANN ALAIN RESTREPO RODRIGUEZ
Director Administrativo

Copia: Miguel Angel Chisco García

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: N/A		
Digitó: Olga Herrera	Técnico	

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 1 • NIT. 892 099.324-3 • Teléfono: 671 05 80
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia
Villavicencio, Meta

